

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Flor del Norte, 18 de Diciembre del 2020.

OFICIO N° 021-2020-I.E. N° 0686-FN.

SEÑORA : DRA. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITE RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Me es grato dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente a nombre de la dirección, personal docente, administrativo, padres de familia y alumnado en general de la I.E N° 0686” Flor del Norte ”, del distrito de San Martín, provincia de El Dorado y región San Martín y al mismo tiempo manifestarle.

Que, adjunto al presente, remito a su despacho la Resolución Directoral N° 070 -2020, mediante la cual se reconoce a los integrantes de la Comisión de Evaluación del desempeño docente, según DS N° 015- 2020-MINEDU.

Sin otro particular, me suscribo de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



I.E.P. N° 0686
FLOR DEL NORTE SAN MARTIN
[Handwritten Signature]
Blvin Tarrillo Araujo
DIRECTOR (•)

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

Resolución Directoral **N° 007 - 2020**

I-E-N° 0686-FLOR DEL NORTE

Flor Del Norte, 18 de diciembre del 2020.

VISTO:

Las normas contenidas en la Ley General de Educación (Ley N° 28044) y su reglamento, Decreto Supremo N° 015-220 MINEDU, y lo actuado según el acuerdo de fecha 17 de diciembre del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, “Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”

Que, con la finalidad de garantizar el buen inicio del año escolar 2021, y contar con el personal idóneo para prestar el servicio educativo en la Institución Educativa I.E. N° 0686, Flor del Oriente, distrito de San Martín, provincia El Dorado `Región San Martín;

Que, habiendo elegido a los integrantes del Comité de Evaluación de la I.E. N° 0686 de Flor del Oriente, cuya función es evaluar el desempeño de los docentes contratados que laboraron en presente año lectivo 2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Reconocer como integrantes del Comité de Evaluación de la I.E. N° 0686 Flor del oriente a:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	ELVIN TARRILLO ARAUJO	73484721	Director DNI.
02	EMILIANO RUÍZ CUBAS	40105573	Prof. designado por la UGEL
03	FIDEL GARCÍA CARRASCO	45183982	CONEI

ARTICULO2: Disponer la distribución de la presente Resolución a la Unidad de Gestión Educativa local de El Dorado y a cada uno de los integrantes del comité.

. Regístrese, comuníquese y archívese.



I.E.P. N° 0686
FLOR DEL NORTE SAN MARTIN
Elvin Tarrillo Araujo
Elvin Tarrillo Araujo
DIRECTOR (o)

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Flor del Norte, 18 de Diciembre del 2020.

OFICIO N° 022-2020-I.E. N° 0686-FN.

SEÑORA : PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : PROPONE PERSONAL PARA CONTRATO

Me es grato dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente a nombre de la dirección, personal docente, administrativo, padres de familia y alumnado en general de la I.E N° 0686 Flor del Norte, del distrito de San Martín, provincia de El Dorado y región San Martín y al mismo tiempo manifestarle.

Que, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 015-2020 MINEDU que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica; y luego de haber cumplido con los procedimientos que corresponde a nivel de la I.E. como la elección del Comité de Evaluación, Reconocimiento y la evaluación correspondiente a los docentes contratados que están laborando hasta la fecha en el nivel Primaria, PROPONGO se contrate para el año lectivo 2021, al docente que aprobó la evaluación de desempeño laboral en el presente año, cuyos resultados de su evaluación de desempeño se acompaña al presente y se anexa la respectiva ficha de evaluación.

N°	MOMNRES Y APELLIDOS	DNI	NIVEL / ESPECIALIDAD	PUNTAJE OBTENIDO
01	JESÚS MEJIA DAVILA		Primaria	3.4

Sin otro particular me suscribo de Ud. No sin antes reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima

Atentamente,



I.E.P. N° 0686
FLOR DEL NORTE / SAN MARTIN
[Handwritten Signature]
Blvin Tarrillo Araujo
DIRECTOR (o)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0686 FLOR DEL ORIENTE
FICHA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL PARA DOCENTES CONTRATADOS

DODENTE EVALUADO	JESÚS MEJIA DAVILA	ESPECIALIDAD	Primaria	FECHA	18/12/20
------------------	---------------------------	--------------	----------	-------	----------

N°	FACTOR	Deficiente	En proceso	Suficiente	Destacado
1	Acompañamiento, de manera presencial o remota, a los estudiantes y sus familias en sus experiencias de aprendizaje.	1	2	3	4
ASPECTOS	1.1 Da seguimiento al estudiante y/o a sus familias (1) en el desarrollo de actividades educativas acorde con las necesidades de aprendizaje del estudiante.				4
	1.2 Brinda apoyo pedagógico y emocional a los estudiantes en el contexto de educación a distancia de acuerdo con sus características (nivel, modalidad, ciclo y condiciones territoriales).			3	
	1.3 Mantiene comunicación con el estudiante y/o su familia (1) para dar seguimiento al progreso de sus aprendizajes.				4
	1.4 Utiliza medios/canales para el acompañamiento al estudiante y su familia (1) en el acceso y uso de los recursos pedagógicos definidos según los propósitos de aprendizaje.			3	
2	Adecuación y/o adaptación de actividades y/o materiales educativos	1	2	3	4
ASPECTOS	2.1 Emplea actividades y/o materiales educativos que favorecen su desenvolvimiento con los estudiantes y/o sus familias y que responden a las necesidades y características del estudiante.				4
	2.2 Realiza la adecuación y/ adaptación de las actividades y/o materiales educativos según las necesidades y características del estudiante.				4
3	Análisis de la evidencia presentada y retroalimentación brindada a los estudiantes y/o las familias.	1	2	3	4
ASPECTOS	3.1 Analiza las evidencias presentadas por sus estudiantes con la finalidad de identificar lo aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado en relación con los propósitos.			3	
	3.2 Retroalimenta a sus estudiantes con información que describe sus logros, progresos y/o dificultades en función a los aprendizajes.			3	
	3.3 Genera procesos reflexivos en los estudiantes y/o las familias (1) que favorecen el logro de los aprendizajes.			3	
4	Trabajo colegiado con los pares y coordinación con el director de IE, Equipo Directivo o especialista de la UGEL, según corresponda.	1	2	3	4
ASPECTOS	4.1 Establece coordinaciones con sus pares necesarias para el desarrollo del periodo lectivo, presencial o a distancia.			3	
	4.2 Brinda información referida al compromiso de los logros de aprendizaje que posibilita la toma de decisiones de gestión por parte de la IE y/o UGEL (2) o programa.			3	
TOTAL		0	0	21	16
PROMEDIO FINAL		3.4			

Consideraciones para tomar en cuenta:

(1) Para la modalidad de EBA y EBR Secundaria, la comunicación se realizaría directamente con el estudiante. En el caso de EBE, EBR Inicial y Primaria, la comunicación debe ser con los estudiantes y sus familias.

(2) En casos excepcionales en los que directamente haya tenido que atender a solicitudes de los especialistas de la UGEL.



I.E. P. N° 0686
 FLOR DEL ORIENTE SAN MARTÍN
 Elvin Tarrillo Araujo
 DIRECTOR (a)

EMILIANO RUIZ CUBAS
 DOCENTE DEL NIVEL

FIDEL GARCÍA CARRASCO
 PADRE DE FAMILIA CONEI

ELVIN TARRILLO ARAUJO
 DIRECTOR

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Yo, Jesús Mejía Dávila

Identificado (a) con D.N.I. Nº 41311750, y domicilio actual en Tiron, Bolívar N° 1001, Rioja correo electrónico Jesús Mejía Dávila 35 Gmail.com y teléfono 942808733

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Cumplir con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismo que se acreditan ante el comité.
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Tener buena conducta.
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO	SI	Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO	SI	Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO	SI	Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO	SI	Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Tener menos de 65 años de edad.
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de El Dorado a los 18 días del mes de Diciembre del 2020.



(Firma)
DNI: 41311750



Huella digital
(índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO REDAM, (REDECI), (RNSSC) y DELITO DOLOSO.

Yo, Jesús Mejía Dávila

Identificado (a) con D.N.I. N° 41317750, y domicilio actual en Jirón Bolívar N° 1007 Rioja.

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos en Agravio del Estado (REDECI)
<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	Contar con inhabilitación o suspensión vigente administrativa o judicial inscrita o no en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles. (RNSSC)
<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	No tener condena por delito doloso y/o con sentencia firme

En caso de haber marcado (SI) para el caso de estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), me comprometo a suscribir y presentar ante la UGEL en el lapso no mayor de 3 días la autorización para el descuento por planilla de mis remuneraciones hasta la cancelación del citado registro, el no cumplimiento es causal para la resolución de contrato.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de El Dorado... a los 18 días del mes de Diciembre del 2020.



(Firma)
DNI: 41317750



Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, Jesús Mejía Dávila

Identificado (a) con D.N.I. N° 41311750, y domicilio actual en Liron Bolívar N° 1004 Rieja.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
--	-----------------------------

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de El Dorado a los 18 días del mes de Diciembre del 2020.

Jesús Mejía Dávila

(Firma)
DNI: 41311750



Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, Jesús Mesia Dávila
.....
identificado con DNI N° 41311750 con dirección
domiciliaria: Jiron Bolívar N° 1001 Rioja en el
Distrito: Rioja Provincia: Rioja Departamento: San Martín

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(NO) (SI) Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.2 de la norma técnica).

(NO) (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de El Dorado a los 18 días del mes de Diciembre del 20 20

Jesús Mesia Dávila

Firma
DNI 41311750 .



Huella

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.